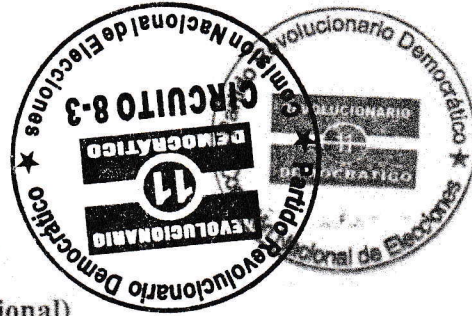




**CIRCUITO 8-3**  
**RECIBIDO**

Fecha: 07-03-23  
Firma: [Signature]  
Hora: 4:30



**Propuestas Políticas**  
**Diputados (Asamblea Nacional)**

**Funciones:**

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

*Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

**Propuestas:**

**FUNDAMENTOS DE SU PROPUESTA.**

Generar nuevos modelos de Gestión Política en la instrumentación de un concepto de gobernabilidad, de participación, transparente y descentralizado, logrando que cada barrio y comunidad sea un escenario activo del control de los programas y proyectos que respondan al desarrollo centrado en potenciar y dimensionar las riquezas en valores actitudinal y aptitudinal del ciudadano panameño. Convertir cada comunidad en modelos de desarrollos sostenible, garantizando la estabilidad en el tiempo y donde a cada ciudadano se le permita alcanzar un crecimiento pleno y movilidad social ascendente.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES.**

La relación con HÉCTOR BRANDS con el electorado es de igualdad, equidad, independencia, libertad de escoger, debatir, construir y NO a dependencia, lo que permite fortalecer el potencial de los involucrados, demostrando que los panameños de bien SI PODEMOS tener movilidad social, ser creativos, emprendedores y responsables de la preservación y equilibrio de los entornos familiares, sociales, económicos y ecológicos por el bien común de los ciudadanos en una gestión política descentralizada, transparente e incluyente.

